

Asunción 17 de abril de 2018

Nota SCIT 03/2018

Señor

Ing. JOSE LUIS VINADER ASHWELL, Presidente
CLUB INTERNACIONAL DE TENIS
Presente


Del análisis realizado a los informes presentados por el Departamento de Cobranzas al Consejo de Administración en la sesión del día de ayer 16 de abril, se observa que (47) cuarenta y siete socios se encuentran en mora con sus cuotas sociales por (6) seis meses y más, por una suma total G. de 131.562.000 (ciento treinta y un millones quinientos sesenta y dos mil guaraníes); lo que significa incumplimiento del Artículo 24° del Estatuto Social de nuestro Club.

Por lo tanto, esta sindicatura solicita un informe del departamento afectado sobre las gestiones realizadas para dar cumplimiento a lo que dispone el referido Artículo 24°.

En espera de lo solicitado le saludo con la consideración más distinguida.

Atentamente,


Dr. JUAN JOSE GALEANO BRITTEZ
SÍNDICO


Carlos E. Torres
Secretaría del Consejo CIT

18-04-18